UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 22/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 26 de Septiembre de 2.016

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 20-2016 *"ADQUISICION DE TUBOS"***, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 8.000.000) GUARANÍES OCHO MILLONES,** en el rubro 420-30-001, en el pac nº 302.572.

La apertura de sobres estaba prevista para el catorce de septiembre y se postergó hasta el veintiséis de septiembre debido a que se contaba solamente con dos ofertas. Para el veintiséis de septiembre se presentó una sola oferta y se realizó la apertura de sobre considerando que se procedió según lo dispuesto en las Resoluciones DNCP Nº 805/09 y 3.416/14. Se contó con la presencia de un representante del oferente durante la apertura de sobres. El precio total de la única oferta se transcribe a continuación:

Nº	OFERENTE	MONTO
1	HORMIPOS de UWE SCHULZ	Gs. 7.926.720

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales presentados por el oferente, según se detalla en el siguiente cuadro.

Nº	Documentos Sustanciales	Uwe Schulz
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 40 días.	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó

Ing Marizof Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 22/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se procedió a la verificación de los precios de las ofertas, no encontrando errores aritméticos, luego se realizó el análisis de precios del oferente, según lo establecido en las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16, no encontrando variaciones significativas, por lo que se procede a verificar los documentos formales presentados.

Nº	Documentos Formales	*HORMIPOS de Uwe Schulz*
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó
3.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
4.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó
5.	Autorización del Fabricante o Declaración Jurada de ser fabricante.	Presentó
6.	Patente Municipal al día	Presentó
7.	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las EETT.	Presentó

Considerando que el oferente HORMIPOS presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos para el presente proceso.

HORMIPOS DE UWE SCHULZ

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad técnica y Experiencia: El oferente manifiesta que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas en el pliego, y manifiesta ser fabricante de los tubos ofertados, además cuenta con más de un año de experiencia como contratista demostrado con su RUC.

Por lo expuesto, considerando que la única oferta presentada cumple con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones, recomiendo cuanto sigue:

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 22/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicar, el llamado **CD-20-2016 "ADQUISICION DE TUBOS"** contando con una sola oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, considerando que se procedió de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones DNCP Nº 805/09 y 3.416/14.

Adjudicar, el llamado **CD-20-2016 "ADQUISICION DE TUBOS"** a **HORMIPOS** con RUC Nº 820536 de **Klaus Uwe Schulz Gerhard,** con CI Nº 820.536, por **(Gs. 7.926.720) GUARANIES SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE,** para adquisición de tubos de hormigón según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Cantidad	U.M	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	Tubo de Hormigón Armado de0,60	9	Unidad	Hormipos.	Paraguaya	206.080	1.854.720
2	Tubo de Hormigón Armado de 0,80	8	Unidad	Hormipos.	Paraguaya	353.280	2.826.240
3	Tubo de Hormigón Armado de 1	8	Unidad	Hormipos.	Paraguaya	405.720	3.245.760

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista